

to 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 11 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 2 de diciembre de 1991.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

#### ANEXO

##### Grupo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

##### AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

(Concurso número 1)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Angel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Monzón Casas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Jesús Florido Navio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Luis Francisc Sanjuán Nebot, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Lucía Campos Capelastegui, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Vicente Benoit Montesinos, Catedrático de la Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Nieves María Díaz Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Doña María Trinidad Alcalá Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Juan Carlos López Corral, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María del Carmen Álvarez Leiva, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

##### AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

(Concurso número 2)

Presidente: Don Miguel Angel Acosta Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Monzón Casas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Jesús Castiñeiras Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña Misericordia García Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

##### Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Vicente Benoit Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Mora Benavente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don José Antonio Iriarte Ezcurdia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; Doña Rosalía Pedreny Oriol, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y don Antonio Esteban Villasana Cunchillos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**1254** RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la composición de una Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de una Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una

plaza de Profesorado de esta Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de diciembre de 1991.-El Rector, José María Martín Delgado.

#### ANEXO

##### AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Clase de convocatoria: Concurso. Número de la plaza: 16225A/91

##### Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Antonio Torrero Mañas, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Juan Antonio Vázquez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José Valles Ferrer, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Luis Antonio Carames Viéitez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Cándido Muñoz Ciudad, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Rafael Myro Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Artis Ortuño, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Santos Pastor Prieto, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, y don Tomás Moltó García, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

**1255** RESOLUCION de 10 de diciembre de 1991, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de diciembre de 1991.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

#### ANEXO

##### Profesores Titulares de Universidad

##### «HISTORIA DEL ARTE»

Concurso número 7

##### Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Fraga González, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Manuel Valdés Fernández, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don José Manuel Cruz Valdovinos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Andrés Antonio Rosende Valdés, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don José Carlos Brasas Egido, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.